

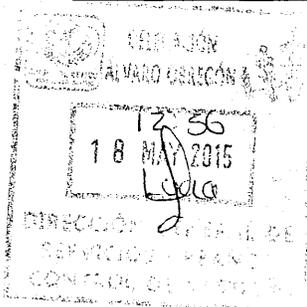


Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 28 de Abril del 2015
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/675/2015
ASUNTO: DERRIBO DE UN ÁRBOL
EN VÍA PÚBLICA
FOLIO: 79879/2015



REUSE
JOSE AMELIA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En atención a la solicitud de **Sara Puente** ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 79879 /2015, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 14 de Abril del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de un árbol seco de nombre común pirul, que se encuentra incrustado en el muro perimetral de la vivienda, presenta pudrición de madera en el tronco, pérdida de verticalidad con proyección hacia el arroyo vehicular, está fracturando la banquetta.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de un árbol de nombre común pirul, ubicado en [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

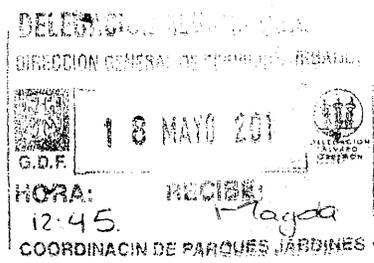
Sin otro particular, quedo de usted.

AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS

[Handwritten signature of Jesús García Landero]

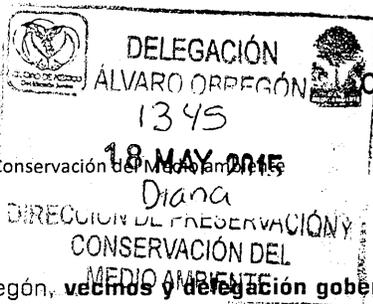
JESUS GARCÍA LANDERO

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional
Dirección General de Servicios Urbanos
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivv



ELABORO

JOSÉ ESPINOZA AYALA
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

